



COMUNICADO DE PRENSA

La SEMG alerta ante las mezclas de nuevas sustancias de abuso y la rapidez con la que cambian su composición

- El Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia ha informado en su congreso nacional que en ocasiones son mezclas peligrosas de fármacos cuya composición es desconocida y con consecuencias que pueden ser muy graves para la salud.
- También se ha llamado la atención sobre la responsabilidad ante el abuso de sustancias de uso cotidiano, como anestésicos, antiepilepticos y jarabes para la tos, fármacos con indicaciones clínicas y que pueden generar conductas adictivas.

A Coruña, 14 de junio de 2024 –La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) hace una llamada de atención para frenar el auge y consumo de nuevas sustancias psicoactivas y drogas sintéticas emergentes en las que a veces no se conoce ni su composición ni los posibles efectos adversos o el alcance de la gravedad que pueden tener para la salud, especialmente entre los más jóvenes.

Los casos graves llegan a urgencias, pero es necesario que desde las consultas de Atención Primaria se haga un correcto abordaje y el tratamiento temprano de estas nuevas adicciones, por ello la SEMG ha decidido profundizar sobre ello dentro del programa científico del 30º Congreso Nacional de Medicina General y de Familia, que se celebra del 13 al 15 de junio en A Coruña.

El responsable del **Grupo de Trabajo de Salud Mental de la SEMG, el doctor Antonio Torres, acompañado del doctor Rafael Castro**, también miembro del Grupo y médico de Atención Primaria con amplia experiencia en estos casos, han informado de que en ocasiones son mezclas peligrosas de fármacos cuya composición es desconocida por parte de los médicos. Además, se suma otro factor como es la rapidez con la que cambian diferentes sustancias y los riesgos que esto conlleva.

Es el caso del karkubi, que es una droga alucinógena originaria de Marruecos resultante de la combinación de clonazepam o el fenobarbital, ambos medicamentos de uso y disponibilidad en farmacia, a los que también se pueden añadir otras sustancias, como el hachís. Su ingesta provoca amnesia, confusión, mayor agresividad y puede derivar en intoxicaciones graves e



COMUNICADO DE PRENSA

incluso estados de coma. Son medicamentos que no son nuevos, pero que son utilizados por bandas organizadas que los consiguen a través de recetas ilegales y posteriormente los venden en el mercado ilegal.

Los expertos también han mencionado el auge de las drogas utilizadas en la práctica del Chemsex, que principalmente son tres: mefedrona (mefe), el GHB/GBL (G) o la metanfetamina, así como otros derivados del éxtasis que se mezclan con otras drogas, como el alcohol y la cocaína. Hay que tener en cuenta que “una característica de las sustancias de abuso es llevar al consumidor a conductas de riesgo, entre ellas las sexuales”, han advertido los doctores.

Las catinonas también se han puesto de moda entre los jóvenes y son un estimulante similar a la anfetamina derivado de la planta *Catha edulis* (khat), un arbusto cultivado en el este de África y en la península arábiga. Conocida como la cocaína africana, se ha extendido como una plaga en Alemania y también ha llegado a nuestro país, con unos derivados pueden ser muy peligrosos para la salud.

La psilocibina es una sustancia alucinógena que se obtiene de ciertos tipos de hongos oriundos de las regiones tropicales y subtropicales de Sudamérica, cuyo consumo también se está detectando en nuestro país. En este caso, también se está investigando para el tratamiento de enfermedades psiquiátricas.

Mayor control y vigilancia

Desde el Grupo de Salud Mental piden intensificar los controles y sistemas de vigilancia sanitarios por parte de la administración y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, ya que en ocasiones se “va por detrás de la realidad” y es “muy complicado cuando este tipo de sustancias se están vendiendo por internet”. Es importante que se hagan estudios para detectar su existencia y conocer las sustancias químicas de estas nuevas sustancias de abuso que son incautadas, y que no pase como en otros países. La SEMG ha querido hacer hincapié en su congreso nacional en lo importante que es comunicar a las autoridades sanitarias y policiales la detección de sustancias nuevas con riesgo para los consumidores.

De igual forma, desde el congreso nacional de la SEMG se hizo un llamamiento a los jóvenes y consumidores de estas sustancias que están de moda, para que frenen su uso o al menos conozcan la composición de las mismas y los graves riesgos que pueden tener para su salud, además de las prácticas de riesgo que están asociadas, por ejemplo, en materia de relaciones sexuales, y que están provocando un aumento de las infecciones de transmisión sexual.



COMUNICADO DE PRENSA

Fármacos de abuso de uso clínico

Al margen de estas nuevas sustancias mencionadas, los doctores también pusieron el foco en los fármacos de abuso, en concreto de las ‘nuevas benzodiazepinas’ que ya no pasan por el sistema farmacéutico, sino que se venden a través de internet y de contrabando para uso recreativo. En este grupo también se encontrarían fármacos de abuso de sustancias de uso cotidiano, como anestésicos, anticonvulsivos y jarabes para la tos, o el fentanilo y sus derivados y la ketamina, que son fármacos utilizados e indicados para el dolor y cuyo consumo está causando estragos en otros países.

Por su parte, el doctor Rafael Castro llamó la atención sobre la necesidad de “hacer responsables a los pacientes a la hora del consumo de algún tipo de sustancia con indicaciones clínicas y que pueden generar conductas adictivas, banalizando su consumo y con percepción de inocuidad”, como es en el caso de los fármacos ya mencionados (benzodiazepinas, anestésicos, anticonvulsivos y jarabes para la tos).

Del mismo modo, Castro también hizo referencia a la concienciación por parte de los profesionales sanitarios, en la responsabilidad que tienen los propios pacientes cuando, por ejemplo, acuden a servicios de urgencias indicando que han perdido la medicación. “Deben ser responsables de su control, y en lugar de decir ‘he perdido’ la medicación, especificar que ‘me han robado’ la medicación”. En estos casos, se les exige generar una denuncia en la Policía de cara a minimizar el tráfico de este tipo de sustancias, según ha informado Rafael Castro.

Cannabis para uso medicinal

Sobre la legalización del cannabis para uso medicinal, desde el Grupo de Trabajo de Salud Mental informan que se hará un uso progresivo en diferentes estamentos, según resultados de los estudios que se generen. Una vez haya evidencia sobre su utilidad, serán puestos a disposición de los profesionales cualificados para que los prescriban a los pacientes que más pueden beneficiarse de ello.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es

SEMG – Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia
Paseo Imperial 10-12, 1a planta 28005. Madrid - TEL: +34 91 364 41 20